

“Becas Santander ECO” Convocatoria 2020

El Programa “Becas Santander ECO” (en lo sucesivo “el Programa”) es una iniciativa de Grupo Santander enfocada en la formación sobre la sostenibilidad del medio ambiente, el conocer de los efectos del cambio climático a escala regional y las estrategias sectoriales específicas utilizadas para avanzar hacia un futuro con bajas emisiones de carbono.

I) Destinatarios de las Becas:

El Programa, está dirigido a jóvenes universitarios que se encuentren realizando estudios de **licenciatura, posgrado o doctorado** en alguna Universidad mexicana pública o privada con interés en el estudio y procuración del medio ambiente.

- a) Estudiantes de cualquier área de estudio que hayan cursado más del 50% de los créditos académicos.
- b) Estudiantes a punto de graduarse de su carrera universitaria o que estén en proceso de titulación con máximo un año de término de sus estudios.

II) Características de las Becas:

El programa cuenta con una formación total de 30 horas y considera una certificación en dos cursos especializados e impartidos por la Universidad Austral y el Banco Mundial.

Becas disponibles: 50 (cincuenta)

1. Universidad Austral

Conceptos para el estudio del medio ambiente. A través de este curso el estudiante conocerá sobre la interrelación entre los procesos de desarrollo y la sostenibilidad del medioambiente en Latinoamérica así como conocimientos de disciplinas básicas ambientales como: Biología, Química, Física y Estadística. El programa es realizado a través de cuatro módulos y cuenta con 15 horas de duración.

- Módulo I: Bases biológicas para la gestión sostenible.
- Módulo II: Conceptos de química para la gestión sostenible.
- Módulo III: Fenómenos físicos en el medio ambiente.
- Módulo IV: Estadística aplicada para la resolución de problemas.

Para conocer el programa completo visita: <https://www.coursera.org/learn/conceptos-estudio-del-medio-ambiente>

2. World Bank Group

Bajemos la temperatura: de la ciencia climática a la acción. A través de este curso el estudiante conocerá una visión global de las pruebas científicas del cambio climático así como las estrategias de acción emprendidas en distintas regiones y países para abordar este desafío. El programa es realizado a través de cuatro módulos y cuenta con 15 horas de duración.

- Módulo I. El cambio climático en el siglo XXI.
- Módulo II. Efectos de alcance sectorial y regional.
- Módulo III. La ciencia climática pasa a la acción en materia de cambio climático.
- Módulo IV. Qué puedes hacer.

Para conocer el programa completo visita: <https://www.coursera.org/learn/cambios-temperatura>

Los beneficiarios contarán con seis semanas para certificarse en ambos cursos para finalmente obtener un certificado emitido por la entidad en conjunto.

III) Sistema de convocatoria y selección

Las inscripciones al programa estarán abiertas para realizarse del **16 de diciembre al 17 de enero de 2021** a través del sitio: www.becas-santander.com.

En el momento de registro, los interesados deben cumplir con los siguientes requisitos y documentos para realizar su aplicación:

1. Historial académico actualizado: emitido por Servicios Escolares de la institución de procedencia (kardex) y con un promedio mínimo de 8.5. Serán considerados como válidos formatos digitales, descargados directamente de la página oficial de su institución.
2. Credencial de estudiante vigente: emitida por la institución donde cursa sus estudios.
3. Realización de curso: "Habilidades clave para el mundo laboral": una vez finalizada la inscripción en la plataforma www.becas-santander.com en la convocatoria "**Becas Santander Mujeres-ECO**", el postulante contará con siete días naturales para la realización del curso "**Habilidades clave para el mundo profesional**" realizado por la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), a través de la Fundación Educación Superior Empresa (FESE) y disponible en el sitio: <http://santander.skills.anuies.mx>. El curso, con duración de ocho horas, es una formación básica en temas de Comunicación, Trabajo en Equipo y Liderazgo y es un requisito indispensable para la validación de inscripción en la presente convocatoria.
4. Carta exposición de motivos: el postulante debe cargar este documento en formato PDF y con extensión máxima de 500 palabras (1 hoja). La carta exposición de motivos debe describir el momento en que el postulante sintió mayor interés en el estudio del medio ambiente y sus aspiraciones a favor de este tema.

Selección

Una vez realizada la aplicación con la totalidad de los requisitos cubiertos, las postulantes pasarán a la ronda de selección para recibir un lugar en uno de los programas disponibles; dicho proceso que considerará los siguientes puntos:

1. Exposición de motivos: 40%
Se evaluará cómo la participación en el programa puede ayudar al candidato a fortalecer su formación profesional de cara al mundo laboral.
2. Resultados de curso: "Habilidades clave para el mundo profesional": 40%
Se considerará la calificación final reportada de dicho curso, siendo los mejores promedios los que acumularán más puntos para ser seleccionados.
3. Promedio Académico: 20%
Validado a través del kardex (historial académico) cargado al momento de la inscripción en el sitio www.becas-santander.com en la convocatoria "Becas Santander ECO".

IV) Sobre los Comités de Evaluación

Los comités de evaluación de la presente convocatoria estarán integrados de la siguiente manera:

- "Comité Técnico Becas Santander ECO", integrado por el equipo de Coursera.
- Comité de Asignación de Becas Banco Santander: este Comité será integrado por directivos de Banco Santander, quienes evaluarán a los postulantes mejor calificados de acuerdo con la evaluación del "Comité Técnico Becas Santander ECO" para lograr una selección conjunta.



V) Confidencialidad y protección de datos

Los postulantes y Grupo Santander acuerdan que la información del tipo indicado que se revelen mutuamente (salvo que sean de dominio público o que ya se conociera por la otra parte por medios legítimos) tendrá la consideración de confidencial, por lo que se comprometen a guardar el más absoluto secreto sobre la misma, sin perjuicio de su revelación cuando ello sea necesario por requerimiento ajustado a Derecho de autoridades judiciales o administrativas competentes.

La aceptación de estas Bases implica el consentimiento de los participantes para la incorporación de sus datos personales al fichero titularidad de Banco Santander, S.A. y a su tratamiento automatizado, de la gestión y prestación de los servicios propios de la Beca y poder recibir todo tipo de información acerca de las actividades académicas y programas que realiza o promueve el Banco Santander, S.A.

En este sentido, el Grupo Santander, se compromete, en lo necesario, a cumplir lo establecido en la Ley de Protección de Datos y demás legislación concordante y aplicable en esta materia.

VI) Entrega de resultados

Los resultados estarán disponibles en el sitio www.becas-santander.com a partir del **26 de enero de 2021**.

VII) Modificación de las Bases

El hecho de concurrir a la presente Convocatoria 2020 del Programa supone la aceptación por el postulante de sus bases y de su resolución, que será inapelable, y la renuncia a cualquier tipo de reclamación. Banco Santander, S.A. se reserva el derecho de modificar las bases de la Convocatoria 2020 del Programa, parcial o totalmente en cualquier momento, informando acerca de las modificaciones introducidas a los postulantes a través de la página web <http://www.becas-santander.com>.

VIII) Revisiones generales

Todo asunto no previsto en esta convocatoria será resuelto por los miembros del Comité de Asignación de Becas de Banco Santander.